



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 19 NOV 2010

RES. H. N° 1859-10

EXPTE.N° 4.809/10

VISTO:

La elevación realizada por la Prof. Ana Simesen de Bielke, en la cual informa que el alumno de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, Gustavo Eduardo Salem Carpio, L.U.N° 706.069, aprobó el Seminario de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 739-09, se aprueba Tema y Director de Tesis de Licenciatura en Filosofía;

Que la Directora de Tesis en Nota N° 3925 de fecha 9 de noviembre de 2010, informa que el alumno Gustavo Eduardo Salem Carpio, ha aprobado el Seminario de Tesis para la elaboración de su Tesis de Licenciatura, cumpliendo con el Plan de Actividades propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

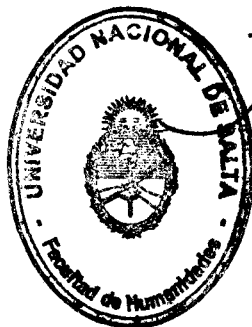
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADO, los contenidos del **Seminario de Tesis**, cursado en el Período Lectivo 2009, por el alumno Gustavo Eduardo Salem Carpio, L.U.N° 706.069, de la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, según informe del Docente Responsable.

ARTICULO 2°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la Prof. Ana Simesen de Bielke, como Docente a cargo del dictado del Seminario de Tesis, realizado por el alumno Gustavo Eduardo Salem Capio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Filosofía y Departamento Alumnos
lj

Mj. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.